



SG/cs
Expediente: 8071/2021

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LANZAROTE

CERTIFICA: Que el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de mayo de 2021, con la asistencia de veintiuno de los veintitrés consejeros y consejeras que legalmente lo componen, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“12.- Asuntos que se declaren de urgencia

Moción del Grupo Mixto (Lanzarote en Pie-Sí Podemos) para que el Cabildo apoye al Banco de Alimentos de la provincia de Las Palmas, y a las Organizaciones Autorizadas de Reparto que operan en Lanzarote (Expediente 8071/2021)

Previa declaración de la urgencia aprobada por unanimidad; el Pleno de la Corporación en votación ordinaria e igualmente por unanimidad **ACUERDA APROBAR** la moción defendida por don Jorge Manuel Peñas Lozano cuyo contenido es del tenor literal siguiente:

“El grupo **LANZAROTE EN PIE – SÍ PODEMOS** en el Cabildo Insular de Lanzarote, de acuerdo al artículo 82 del Reglamento Orgánico de esta Institución, presenta la siguiente **MOCIÓN** al Pleno de la Corporación:

MOCIÓN: Para que el Cabildo apoye al Banco de Alimentos de la provincia de Las Palmas, y a las OAR (Organizaciones Autorizadas de Reparto) que operan en Lanzarote.

Exposición de motivos:

No podemos ser ajenos al problema de la carencia de lo más básico que se cierre sobre Lanzarote y La Graciosa. Las dificultades económicas provocadas por la crisis social y laboral que vino tras la sanitaria, ha provocado que muchas familias no puedan hacer frente en el día a día a los gastos más básicos, incluyendo la alimentación, problema que se agudiza cuando existen menores en la unidad familiar, afectando a la salud y al crecimiento físico y al desarrollo intelectual de éstos.

En abril el paro siguió aumentando en Lanzarote (0,87%), descendiendo la contratación (-9,35%). En el conjunto del archipiélago, el paro se incrementó en 1.873 personas en relación al mes anterior, lo que supone una subida del 0,67%, situándose el número de personas desempleadas en Canarias al finalizar abril en 282.523. En relación al pasado año (abril de 2020, mes en cierre de la economía por el confinamiento del país) se ha registrado un aumento de 27.542 personas, lo que supone un incremento del paro del 10,80%.





La Isla contabiliza 19.732 desempleados, un 55,2% más de que en el mismo periodo del año anterior. Actualmente Lanzarote lidera el aumento del desempleo en Canarias con un 55,2 por ciento más de paro con respecto al mismo mes de 2020.

El desempleo femenino continúa a la cabeza, con 10.367 mujeres en paro, frente a los 9.365 hombres. En cuanto a los sectores con mayor índice de paro se encuentran la hostelería con 6.244 personas y el resto de servicios con 7.268 desempleados. En materia de contratación, también Lanzarote ha sido la isla con mayor descenso interanual, superando el 40 por ciento.

La isla cuenta aún con 20.771 trabajadores sujetos a un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE), lo que supone un 38,3% de la plantilla de hostelería y el 23,8% en el sector del comercio.

Los ingresos de la isla en alojamientos turísticos han experimentado una importante caída entre 2019 y 2020 a causa de la crisis sanitaria de la Covid-19, con pérdidas de 500,5 millones de euros de los 702 facturados en 2019 en relación a los 202 de 2020.

La ocupación de los establecimientos experimentó una caída del 34%, al registrar un total de 747.136 viajeros alojados en 2020 en contraposición a los 2,2 millones de 2019, lo que supuso un 47% de ocupación cuando en 2019 se situó en un 81%.

Todo este escenario ha provocado que, complementando actuaciones desde los 7 departamentos municipales de servicios sociales y desde el de Bienestar Social del Cabildo, en forma de intervenciones, otorgamiento de ayudas e itinerarios de acompañamiento e inserción laboral, ha sido necesario desplegar una auténtica batería de medidas de emergencia, como la desplegada desde el Banco de Alimentos de Las Palmas, y las OAR que operan en Lanzarote, gestionadas bien por organizaciones sin ánimo de lucro, bien directamente por las administraciones, destacando casos como el del municipio de Tías, ubicado en la Calle Bocaina de Puerto del Carmen, puesto en marcha desde cero con la inestimable ayuda de las personas trabajadoras del Ayuntamiento, la agrupación de Protección Civil y asociaciones como Bomberos Voluntarios Boluntis.

Leemos con preocupación en los medios de comunicación social la llamada desesperada tanto del Banco de Alimentos como de Emerlan.

José Luis Trujillo, delegado en Lanzarote del Banco de Alimentos de Las Palmas, lanzaba este mensaje. “Tenemos alimentos, pero no los suficientes como para darles de comer a todos los necesitados de la isla”.

Trujillo asegura que el incremento de familias necesitadas sigue en ascenso y que lo que llega no es suficiente. “Estamos alrededor de los 6.000 demandantes y hay otra asociación, que nos está pidiendo ayuda y que tiene unos 1.400”, explica. “Esto va creciendo de una manera alarmante. Emerlan tenía hace apenas 3 meses a 600 personas... ahora tiene a 1.600. Al Ayuntamiento de Tías les hemos dado en este



trimestre 61.000 kilos de alimentos porque tiene dos mil y pico personas. A Emerlan, le hemos dado 30.143 kilos. También tenemos a Esperanza y Vida Canaria que también a triplicado su demanda. Esto no para de crecer”.

Hace un llamamiento a las grandes superficies para que echen una mano y ampliar así los stocks a entregar a las entidades que reparten los alimentos entre las familias.

“Hago un llamamiento a la generosidad de las grandes superficies, que sé que son generosas, porque no nos llega”.

En nuestro entorno se están tomando medidas de emergencia que aportan un balón de oxígeno tanto a los bancos de alimentos como al sector primario.

El Cabildo de Gran Canaria ha entregado los primeros 24.000 kilos de productos de la tierra que cada semana y durante cuatro meses distribuirá a cinco ONG para que los utilicen en sus comedores sociales y para que los distribuyan en cestas y a granel, lo que permitirá llegar a 7.400 personas. Para ello, la Institución insular ha destinado una partida de 500.000 euros para adquirir fruta, leche, huevos, verduras y quesos de los excedentes del sector primario provocados por la declaración del estado de alarma, explicó el consejero de Soberanía Alimentaria, Miguel Hidalgo.

Estos alimentos han sido entregados al Banco de Alimentos, Cruz Roja y Oportunidades de Vida para que los distribuyan a sus usuarios, mientras que Cáritas los utilizará para los almuerzos y cenas en sus seis comedores sociales y en una casa hogar, y las Hijas de la Caridad para dar almuerzos en un comedor y en una casa hogar.

El Cabildo ha establecido con cada una de estas ONG un protocolo de entrega de productos según sus necesidades, posibilidades logísticas y número de personas a las que atiende semanalmente, incluidos 600 niños de guarderías con ‘cuota cero’ en comedores escolares.

A estas entregas a las ONG, se suman otros casi 2.000 kilos de verduras, frutas y lácteos frescos que han sido entregados a la Consejería de Igualdad para las mujeres víctimas de violencia de género.

Esta partida de 500.000 euros forma parte del denominado Programa Sector Primario Social que ha puesto en marcha el Cabildo de Gran Canaria para ayudar a las personas más necesitadas, al que se suma 1.000.000 de euros para la compra de frutas y verduras que serán distribuidas a las 6.000 familias con ‘cuota cero’ en los comedores escolares de Gran Canaria. Esta última es una acción conjunta de las áreas de Soberanía Alimentaria y Política Social en coordinación con el Gobierno de Canarias, ya que la entrega se hará en los propios colegios.

Y para minimizar las pérdidas del sector primario, el Cabildo también ha puesto en marcha el Mercado Digital Gran Canaria Me Gusta para que los productores con envíos a domicilios comercialicen sus productos y ha destinado casi 2,4 millones de euros para





ayudas a los ganaderos productores de leche fresca y a las queserías artesanales con ganadería propia.

Todas estas acciones forman parte de un paquete de medidas para reforzar los servicios esenciales, apoyar a las personas más vulnerables y reactivar la economía de Gran Canaria que activó el Cabildo desde el inicio del estado de alarma.

Aquí tenemos la pestaña Mercalanzarote, un listado de productores dentro de la web www.agrolanzarote.com con escasos resultados prácticos hasta la fecha, debiendo ser potenciada esta vía de comercialización directa de productos agrarios locales.

Atendiendo a lo planteado, proponemos al Pleno del Cabildo Insular de Lanzarote que se adopte el siguiente acuerdo:

1. Que el Cabildo de Lanzarote y La Graciosa inicie un programa de ayuda de emergencia para reforzar al Banco de Alimentos de Las Palmas y a las OAR locales, para apoyar a las unidades familiares más vulnerables. Tras la celebración de una mesa técnica, se establezca un programa de ayuda económica y adquisición de alimentos.
2. Que se proceda por esta institución, tras la habilitación por vía de emergencia de una partida económica, a la adquisición de frutas y verduras ecológicas, provenientes de explotaciones locales, productos frescos para una dieta equilibrada a las familias más vulnerables, suponiendo también un respaldo a la comercialización de los excedentes agroalimentarios provocados por el cierre de hoteles, restaurantes y mercados por el coronavirus, una situación que pone en riesgo la supervivencia de los agricultores y ganaderos, ya que han tenido una drástica bajada en las ventas de sus productos.

Arrecife, 12 de mayo de 2021. Myriam Elisabeth Barros Grosso. Grupo Lanzarote en Pie - Sí Podemos en el Cabildo de Lanzarote”.

Votaron a favor:

Dña. Myriam Elisabeth Barros Grosso y don Jorge Miguel Peñas Lozano (GRUPO LANZAROTE EN PIE- SÍ PODEMOS).

D. Jacobo Medina González, D. Angel Vázquez Álvarez, D. Francisco Javier Aparicio Betancort y Dña. María Nerea Santana Alonso (GRUPO POPULAR).

D. Pedro Manuel San Ginés Gutiérrez, D. David Felipe de la Hoz Fernández, Doña. Migdalia María Machín Tavío, Dña. Tania María Ramón Espinosa, D. Oscar Pérez Cabrera, D. Samuel Carmelo Martín Morera, D. Domingo Manuel Cejas Curbelo (GRUPO COALICIÓN CANARIA-PARTIDO NACIONALISTA CANARIO).

D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, Dña. Ariagona González Pérez, Dña. Isabel María Martín Tenorio, D. Alberto Aguiar Lasso, D. Hugo Ricardo Delgado Betancor, Dña. María del Carmen Guadalupe García y Dña. María Dolores Corujo Berriel (GRUPO



PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL).

D. Juan Manuel Sosa Rodríguez”.

Y para que conste, a reserva de los términos definitivos en que quede redactada el Acta en el momento de su aprobación, de conformidad con lo establecido en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se expide la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Excma. Sra. Presidenta.

-Documento firmado electrónicamente al margen en la fecha inserta-

